

Bogotá 10 de octubre de 2024

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA INSPECCIÓN DE
POLICÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA AC 4
CITACIÓN AUDIENCIA**

La suscrita Inspectora de Policía de Atención Ciudadana AC 4, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto De Apertura de Actuación Policiva de fecha de **10 de octubre de 2024**, en el cual se ordena “Citar a la AUDIENCIA PÚBLICA a través del micrositio de la Secretaría de Gobierno al Presunto Infractor, (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa”, procede a **CITAR** a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día **22 de octubre 2024 en el horario señalado para cada ciudadano**, ante esta Inspección de Policía, ubicada en la Calle 11 No. 8 -17 – Primer Piso, Edificio Liévano, de la ciudad de Bogotá.

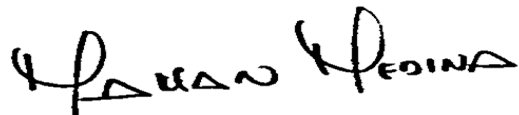
Si el (la) presunto (a) infractor (a) no se presenta a la audiencia sin justificar siquiera sumariamente su inasistencia, dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración de esta, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegas e informes de las autoridades Parágrafo 1°, del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016

No	Número expediente SDG	Número Comparendo RNMC	Nombre ciudadano	Número identificación	Artículo Literal	Hora Audiencia	Artículo del CNSCC que describe el comportamiento
1	2019584870-102284E	11-001-6-2018-435864	JEINER RUBIEL FLOREZ DIAZ	80177562	144.2. Arrinconar, obstruir, o dificultar la libre movilidad del usuario de bicicleta.	7:00 a.m	Art. 144 - Comportamientos contrarios a la convivencia en ciclorrutas y carriles exclusivos para bicicletas por parte de los no usuarios de bicicletas
2	2019584870-104075E	11-001-6-2018-451538	TANIA GISELLE PERDOMO GONZALEZ	1012385283	146.5 Agredir, empujar o irrespetar a las demás personas durante el acceso, permanencia o salida de estos	7:20 a.m	Art. 146 - Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros
3	2019584870-111262E	11-001-6-2018-454078	CARLOS EDUARDO DIAZ SIATOYA	1033773057	146.10 Poner en peligro la seguridad operacional de los sistemas de transporte masivo, colectivo o individual, aéreo, fluvial o terrestre; g) Introducir al medio de transporte cualquier sustancia o elemento que pueda poner en peligro la salud de los tripulantes y	7:40 a.m	Art. 146 - Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros

					demás pasajeros;		
4	2019584870-104107E	11-001-6-2018-456131	RAFAEL EDUARDO GUEVARA ESCALONA	25455514	144.2. Arrinconar, obstruir, o dificultar la libre movilidad del usuario de bicicleta.	8:00 a.m	Art. 144 - Comportamientos contrarios a la convivencia en ciclorrutas y carriles exclusivos para bicicletas por parte de los no usuarios de bicicletas
5	2019584870-128350E	11-001-6-2018-456504	ANDRES FERNANDO VILLAMIL ARISMENDY	1052382672	144.2. Arrinconar, obstruir, o dificultar la libre movilidad del usuario de bicicleta.	8:20 a.m	Art. 144 - Comportamientos contrarios a la convivencia en ciclorrutas y carriles exclusivos para bicicletas por parte de los no usuarios de bicicletas
6	2019584870-128288E	11-001-6-2018-459224	PEDRO MAURICIO ROMERO GUERRERO	79501457	144.2. Arrinconar, obstruir, o dificultar la libre movilidad del usuario de bicicleta.	8:40 a.m	Art. 144 - Comportamientos contrarios a la convivencia en ciclorrutas y carriles exclusivos para bicicletas por parte de los no usuarios de bicicletas
7	2019584870-128295E	11-001-6-2018-459344	JOSE DANIEL LASERNA QUINTERO	1233507615	144.2. Arrinconar, obstruir, o dificultar la libre movilidad del usuario de bicicleta.	9:00 a.m	Art. 144 - Comportamientos contrarios a la convivencia en ciclorrutas y carriles exclusivos para bicicletas por parte de los no usuarios de bicicletas
8	2019514870-111802E	11-001-6-2018-460100	SERGIO ANDRES CAÑAS VERGARA	1233490753	140.12. Fijar en espacio público propaganda, avisos o pasacalles, pancartas, pendones, vallas o banderolas, sin el debido permiso o incumpliendo las condiciones establecidas en la normatividad vigente.	9:20 a.m	Art. 140 - Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público
9	2019584870-111286E	11-001-6-2018-465170	JOSE NEJIA	19516184	146.5 Agredir, empujar o irrespetar a las demás personas durante el acceso, permanencia o salida de estos	9:40 a.m	Art. 146 - Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros
10	2019584870-128289E	11-001-6-2018-466150	JHON ALEXANDER POSADA MUÑOZ	1026301598	144.2. Arrinconar, obstruir, o dificultar la libre movilidad del usuario de	10:00 a.m	Art. 144 - Comportamientos contrarios a la convivencia en ciclorrutas y carriles

					bicicleta.		exclusivos para bicicletas por parte de los no usuarios de bicicletas
11	2019584870 128291E	11-001-6-2018- 467568	ISRAEL DE JESUS GUTIERREZ OCANDO	23480253	144.2. Arrinconar, obstruir, o dificultar la libre movilidad del usuario de bicicleta.	10:20 a.m	Art. 144 - Comportamientos contrarios a la convivencia en ciclorrutas y carriles exclusivos para bicicletas por parte de los no usuarios de bicicletas
12	2019584870 128287E	11-001-6-2018- 467578	GUILLERMO CERQUERA RAMIREZ	93343318	144.2. Arrinconar, obstruir, o dificultar la libre movilidad del usuario de bicicleta.	10:40 a.m	Art. 144 - Comportamientos contrarios a la convivencia en ciclorrutas y carriles exclusivos para bicicletas por parte de los no usuarios de bicicletas
13	2019584870 129238E	11-001-6-2018- 471042	WILLIAM ANTONIO OSORNO MURILLO	19353814	146.15 Perturbar en los medios de transporte públicos, la tranquilidad de los demás ocupantes mediante cualquier acto obsceno	11:00 a.m	Art. 146 - Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros
14	2019584870 111331E	11-001-6-2018- 471073	SASTY YANNETH MOLINA	23782835	146.16 Irrespetar a las autoridades del sistema	11:20 a.m	Art. 146 - Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros
15	2019584870 130253E	11-001-6-2018- 475259	CARLOS ARTURO HERRERA LEAÑO	79515146	144.2. Arrinconar, obstruir, o dificultar la libre movilidad del usuario de bicicleta.	11:40 a.m	Art. 144 - Comportamientos contrarios a la convivencia en ciclorrutas y carriles exclusivos para bicicletas por parte de los no usuarios de bicicletas
16	2019584870 130255E	11-001-6-2018- 475272	ELIECER CONTRERAS ABRAHAN LEAL	23068232	144.2. Arrinconar, obstruir, o dificultar la libre movilidad del usuario de bicicleta.	12:00 a.m	Art. 144 - Comportamientos contrarios a la convivencia en ciclorrutas y carriles exclusivos para bicicletas por parte de los no usuarios de bicicletas
17	2019584870 132614E	11-001-6-2018- 475285	CARLOS ALEXIS QUINTERO ROMERO	1104700827	144.2. Arrinconar, obstruir, o dificultar la libre movilidad del usuario de bicicleta.	02:00 p.m	Art. 144 - Comportamientos contrarios a la convivencia en ciclorrutas y carriles exclusivos para bicicletas por parte de los no usuarios

							de bicicletas
18	2019584490 101849E	11-001-6-2018- 7331	JHOAN SEBASTIAN NARANJO RUBIO	1022404656	27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.	02:20 p.m	Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad
19	2019584490 101932E	11-001-6-2018- 7926	CRISTHIAN ALEXANDER RODRIGUEZ PRIETO	1030602998	27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.	02:40 p.m	Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad
20	2019534870 133042E	11-001-6-2018- 84372	LUIS ANTONIO VACELGA OYAGOTA	1717835290	140.7. Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.	03:00 p.m	Art. 140 - Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público
21	2019584490 101886E	11-001-6-2018- 8471	JESUS ALFONSO CALDAS ABRIL	79643005	27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.	03:20 p.m	Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad
22	2019514870 103089E	11-001-6-2018- 97542	JOSE BERNARDO CASTRO PEREZ	19191485	140.11. Realizar necesidades fisiológicas en el espacio público.	03:40 p.m	Art. 140 - Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público


MARIAN MEDINA ZAPATA
INSPECTORA CUARTA DISTRITAL DE POLICIA
ATENCION CIUDADANA -AC4